

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 ÍDEM ÍDEM Y 8 ÍDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XV.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico en la calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sabado 29 de Diciembre de 1877.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1479

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 6'43 m. mixto 1'37 t.	Tren correo 6 t. mixto 9'59 m.	Tren correo 6'3 t. mixto 10'56 m.	Tren correo 6'33 t. mixto 11'34 m.	Tren correo 7'15 m. mixto 3'8 t.	Tren correo 6'38 m. mixto 2'7 t.

LAS CÉDULAS DE INSCRIPCION PARA EL CENSO GENERAL.

Hemos visto las cédulas de inscripcion para la formacion del censo general, y ha llamado nuestra atencion desde luego en ellas la contradiccion notoria que resulta entre la prescripcion de inscribir á los individuos de la familia, temporalmente ausentes, y la de hacerlo asimismo de las personas que accidentalmente se encontrasen en la casa la noche del próximo 31. Parecianos que era mas regular sistema y de resultados mas aproximados á la exactitud, por ser menos ocasionado á duplicaciones, que la obligacion de los cabezas de familia se limitase á los que en su casa pernoctasen la noche del 31 del corriente, ya de la familia ó estraños, espresándose distintamente respecto de cada individuo su filiacion, naturaleza, vecindad ó domicilio. Por otra parte el nombre familia significa en su amplio sentido los individuos que viven en una casa, á las órdenes de alguna persona que hace de jefe ó cabeza, y aun en mas concreta significacion de la parentela inmediata de cada uno no podria estrecharse al círculo de su mujer é hijos, toda vez que familia constituyen frecuentemente los hermanos, los abuelos y nietos, los tíos y sobrinos. ¿La obligacion de expresar el jefe de familia las personas que de la misma se encuentran temporalmente ausentes comprende únicamente á los padres y caso de no existir estos á las madres, ó se estiende á todos los que han vivido familiarmente con otros parientes ó no parientes? ¿Cuales son además los límites que encierran la accidentalidad temporal de la ausencia para este censo? Todo vive en el espacio y en el tiempo, y temporalmente pasa la vida en y fuera de la casa de familia; no

tiene, por consiguiente, sentido concreto y preciso el adverbio «temporalmente» aplicado á los ausentes, porque no se sabe que tiempo ha de durar la ausencia para que no se considere obligatoria la inscripcion en el hogar de familia de los ausentes, que tambien han podido partir ayer mismo para el extranjero ó ultramar y no volver jamás á su país. No evitaran estas precauciones seguramente la omision de muchas personas en el censo y motivaran la doble inscripcion de un número grande, ocasionando asi defectos considerables de exactitud que no podrian existir con otro sistema. Tambien nos ha llamado la atencion la exigencia, que realmente aparece ridícula, de la clasificacion del sexo de cada individuo, como si se recelase que bajo los nombres y adjetivos masculinos y profesiones y oficios de varon pudiera ocultarse gente de faldas y burlar asi al Estado para mejor dominar las mugeres á favor de este artificio, ya que los hombres lo hacen rematadamente mal; y no se pretenda disculpar esta chocante redundancia, diciendonos que hay nombres que son comunes á ambos sexos, tales como Práxedes, Trinidad, Buena-ventura y otros; porque al llenar las casillas que en las cédulas están destinadas para consignar el estado civil, el parentesco ó la profesion ú oficio ó posicion social, debe cesar toda duda respecto del sexo de las personas que se inscriben. Segun la legislacion de España es sabido que no pueden contraer matrimonio las mujeres hasta los doce y los hombres hasta los catorce años: escusado es, por consiguiente, decir si son casados, solteros ó viudos los menores respectivamente de aquellas edades, y ridiculo es por emás que se diga que un niño, por ejemplo, de seis meses, es soltero, por

que de ningun modo podria ser otra cosa. Otros defectos pudiéramos señalar en las cédulas de inscripcion de menor importancia que los ya indicados. Pero lo que no podria pasarse en silencio, lo que constituye á nuestro juicio una grave extralimitacion que afecta al derecho mas respetable del ciudadano, es la prescripcion ó la exigencia de que se exprese la religion á que pertenece cada uno de los individuos inscriptos. La conciencia del hombre es sagrada y nadie tiene derecho á intervenirla ni á cohibirla, ni á forzar sus manifestaciones. Es libre todo hombre para pensar respecto de Dios, de la humanidad y de la naturaleza; y asi como nadie puede obligar á los ciudadanos á manifestar lo que piensan acerca del mundo y del hombre, mucho menos podria hacerse objeto de investigacion oficial, ó de relacion obligada por parte de los gobernados bajo sancion penal, el santuario de la conciencia individual, la creencia religiosa de los ciudadanos, ni tampoco su descreimiento; porque esto se halla muy por encima de la estadística que se refiere á hechos esternos, y de ningun modo á la vida psíquica y menos á las mas repetables creencias de la humanidad. Religiones hay además sin alto externo y tambien existen ciudadanos que no profesan ninguna; y nadie puede ser obligado á públicas ni privadas manifestaciones de su falta de fé ó de sus creencias. La constitucion del Estado debe ser la salvaguardia de este sagrado.

¿CUANTOS SOIS?

He ahí la pregunta que el Estado hace en estos dias á los habitantes, y residentes todos, de sus dominios. Los déspotas preguntaban por el

número de sus siervos con el protervo fin de calcular las sumas que, arrebatadas á tan desdichados seres, podian ellos disipar en sus orgías. Los señores se afanaban por inquirir el número de sus vasallos para solazarse, aun antes de las cobranzas, en el rico producto de pecheries enormes é injustas. Tiranos por el estilo de Néron hacian uno y otro recuento, para tener el deleite infando de saber el número de víctimas con que podrian solemnizar una hecatombe salvaje y horrenda. Caudillos soberbios ordenaron el alistamiento de huestes para tener el orgullo insano de sacrificarlas á empresas temerarias; y mandarines iracundos hicieron otro tanto, arrastrando, con complacencia feroz, ejércitos en masa á guerra de pura desesperacion y encarnizamiento. Soberanos desvanecidos enumeran para decir á otros soberanos: «Sombra es vuestro poder del nuestro al lado; y este es tal, y tan grande, que con él dado nos fuera conquistar hasta en las nubes.» Las sinagogas y las mezquitas inscriben á sus creyentes para juzgarlos en ley de salvacion, y de mandarlos en ley de frutos. En todas esas investigaciones hallo yo algo de vicioso, y á las más he de calificarlas de vitandas. La pregunta que ahora nos hace la madre patria. ¿Tiende, acaso, á esos fines? No en verdad. La civilizacion ha venido. Cada hombre es hermano de todos los otros hombres. Las naciones se componen de ciudadanos, que viven al calor de mútuos respetos, como al amparo de leyes inspiradas en la justicia, encarnadas en la razon, basadas en el derecho. Todo eso se desconocerá por algunos, se anatematizará por otros; pero está en el incontrastable refulgente espíritu de estos dias.

Dejos repugnantes dejos! quedan aun de los criminales propósitos con que se hicieron aquellos censos; pero son dejos, no más. Hay no obstante que arrancarlos de raíz, y raspar despues las torpes conciencias donde anidan. La instruccion sólida y amplia se encargará de hacer la extirpacion y las purificaciones.

Son partidarios del censo á la antigua los que abominan esa instruccion, y en todas las esferas la calumnian, y por todos los medios la persiguen.

¡Imbéciles! Quereis catar la colmena y esquilar las reses, para mortificar con el hambre á los animalitos inofensivos y benéficos. ¡Ah! Pero no es estulticia, es amaño satánico ese vuestro.

El censo no se hace hoy para calcular el valor de los esquilmos.

La vida nacional es la vida de una entidad que consume en su esfera. El consumo presupone acopio de recursos: los recursos han de venir de los consociados, como la vida viene á nuestro complejo organismo de la accion de esos inúmeros animánculos que le constituyen y sustentan.

Tiene el Estado que acopiar. ¿En que forma? En la de rigurosa equidad distributiva.

Pero el repartir la cosecha no es la única fórmula del arreglo social: el sembrar y el cultivar son otras dos fórmulas esenciales.

¿Que se siembra? Aquí una idea, allá una semilla, acullá un golpe acertado.

Artes y oficios, carreras é industrias, son campos, y medios de cultivo la razon y el brazo.

Los que escriben y leen son pocos.

El libro es el depositario sacro de esa aptitud, suma de las aptitudes de los hombres de todos los siglos. El órgano, con que el hombre ha de recoger principalmente ese fruto, es la vista. Enseñadle á leer y á trazar los prodigiosos signos que son, por excelencia, la encarnacion del saber; así podrá el hacerse con el patrimonio del de otros, y consignar el suyo. ¡Ah! sí: el libro es el prodigioso punto de apoyo que pedia Arquímedes, y que proporcionó Guttemberg.

Escribe, y lee; pero no sabe trabajar el metal, la piedra, la planta, el leño.... ni entiende en el cultivo de la tierra, ni acierta á dar rumbo discreto á la razon, la fantasía, ó el sentimiento. Necesita por esos lados de un pedagogo, de muchos pedagogos.

Hoy se dianostican los males patrios; pero ¿se curan?

Bien poco: casi nada. No hay para doctores ni para remedios. Las dolencias son sin cuento, y graves y crónicas muchas de ellas.

¿Quién las ocasionó, y por descuidos las dejó tomar tan calamitoso incremento?

Muchos son los solidarios de las desgracias, y todos pecaron como si de asomos de parricidio.

Mas si éllas son (¡verdad desconsoladora!) en número subido y espantosa forma, no son incurables. Fértil el suelo de la pátria; rico hasta la exuberancia, y casi intacto, el subsuelo; límpido el cielo, cálido el clima; fecundo el ingenio y vigoroso el espíritu de sus hijos.

¡Mirad tan solo á lo Alto! exclaman unos. ¡Fiad en la tradicion, é invocad sus glorias! gritan otros.

Ni éstos, ni aquéllos, son capaces de aliviar el mal, y de contenerle menos. La tradicion es polvo, huesos, miasma, de que se alimentan, en parte, vivientes y organismos completos. Vivir puramente de la tradicion, se vivir la vida de los muertos; es renunciar á la seidad individual y libre de los vivos: es petrificarse, porque es abdicar del propio pensamiento, pasando por la mas ominosa y vil de las imposiciones. Y los cadáveres no se imponen. De los sepulcros surge algo: respetémoslo todo, y adoptemos lo bueno y lo útil; pero la accion y direccion de las gentes actuales brota de su propio seno, y por fuerza se ha de inspirar en las leyes de estos tiempos.

¿Servirá de algo el censo?

Buscad la respuesta en la accion mancomunada de las fuerzas productoras, en el talento y conciencia de los Poderes, y fiad en el imperio de la luminosa y fraterna ley de nuestro siglo.

Vivir fuera de esa ley es vivir en el desprecio de estraños, y en la propia convulsa impotencia.

El colega local inserta en su número del Jueves un largo comunicado suscrito por el Sr. D. Venancio Alonso Ibañez. Recordamos que allá, por los tiempos de la revolucion, se decía de alguno que otro honrado ciudadano, que formaba parte de la Corporacion Municipal, que no sabia escribir: hoy, ante la produccion de que nos ocupamos, el revolucionario mas fanático no tendria mas remedio que exclamar ¡Gracias á Dios que hay hombres que saben escribir en el Municipio de Leon!

El Sr. Alonso, además de emplear una sintaxis verdaderamente laberintica, no sabe lo que se dice. Nos habla de todo absolutamente menos de aquello de que se trata. Nos habla

de derechos que no hay Ley que en tela de juicio le ponga: del derecho que consiste en la libre disposicion de la disposicion libre de las aguas del comun: del derecho de propiedad de estas aguas: de renuncia á la propiedad de las cosas: de la Diputacion que es juez y parte: nos habla absolutamente de todo menos de la cuestion que se debate. De lo que se trata es de volver á poner al Hospicio en la tranquila y pacífica posesion de un sobrante de aguas á cuyo aprovechamiento tiene un derecho perfecto y acabado del que ningun Ayuntamiento del mundo le puede despojar: de una restitucion al estado posesorio, que es pura y simplemente de la competencia y atribuciones de la Autoridad administrativa: de una restitucion que esperamos decretará el Sr. Gobernador civil de la provincia.

La conducta seguida por el municipio en este negocio está al alcance de todos.

Cuando la Comision Provincial, en cumplimiento del cometido que le confiara la Diputacion, y de acuerdo con el representante del Hospital y de otras varias personas que firmaron un acta de convenio, se dirigió al Ayuntamiento, para que volvieran las cosas al ser y estado que tenian antes de la concesion hecha al Hospital, el Municipio contestó que ninguna observacion tenia que hacer, y que daría orden á su fontanero para que interviniera en los trabajos. Despues, al acudir el Director facultativo de las obras de la provincia á dirigir las de restitucion se encontró con la orden terminante dada al fontanero para respetar la cañeria de aguas del Hospital. Si semejante conducta es para el Sr. Alonso ajustada á derecho, no le envidiamos el concepto que tiene formado de la justicia.

En cuanto á las obras en tan mal hora ejecutadas en el interior de la fuente de San Marcelo, y de las que EL PORVENIR se ha ocupado en el terreno de la ciencia y del respeto que se debe á los monumentos, el señor Alonso se nos viene con insultos personales que desprecia aquel á quien van dirigidos. Para nosotros y para muchas personas que conocemos, el Sr. Alonso no sabe lo que se dice.

Lo que importa es que se restituyan las aguas al Hospicio, y este acto de justicia se hará, dado el giro que han tomado en estos dias las cosas. Vivimos en un pais en que el sentido jurídico, que es el principal resorte de toda sociedad viril, está muerto por lo menos encallecido. El espectáculo del atropello personal del fuete contra el débil nos irrita; pero permanecemos completamente impasible ante el del atropello de la ley y del derecho por el poderoso, y la mas alta mision que tiene que llenar la prensa, se embota las mas de las veces en el hielo de la indiferencia pública. Diríase, usando de un adagio vulgar, que *huelen á puchero de enfero* las cuestiones que se debaten en la prensa por poco que su discusion e prolongue. Se necesita del fuego e la personalidad para

avivarlas, y bajo este punto de vista hay que agradecer á *La Crónica* y al Sr. D. Venancio Alonso, el carácter de personalidad que tratan de imprimir á un negocio que, sin este carácter, pudiera quedarse hecho *tablas*. Hoy puede asegurarse que el triunfo de la justicia y del derecho no tardará en llegar. Es lo que debe desear siempre todo buen ciudadano.

Nuestro ilustrado colega *La Nueva Prensa* ha sufrido otra denuncia.

En vista de la brillante defensa del artículo denunciado, de que dá cuenta el colega, es de esperar que el tribunal de imprenta dicte un fallo absolutorio.

La España dice que no parecino que nuestros amigos han ganado siempre el poder pacíficamente y que aquello de Alcolea «fué solo un juego de niños.»

Lo de Alcolea fue una batalla como la de Somorrostro y Montejurra, pero los que estuvieron en Alcolea eran hombres y pecadores, y los que estuvieron en Somorrostro eran ángeles y presbíteros.

Lo verdaderamente grave es andar á trabucazos en nombre de una religion de amor y fraternidad.

Nos llama la atencion que se diga por los periódicos de Madrid; que los Diputados y Senadores de Galicia, Asturias y Leon, se reúnen con el fin de ponerse de acuerdo para gestionar que se varien las horas últimamente fijadas, para la salida y llegada de los correos á sus respectivas localidades, pues son perjudicadas segun ellos.

Tan lejos de eso nos parece por acá, que por lo que á Leon toca y lo mismo hemos oido á personas prácticas y competentes de Galicia y Asturias, vemos en el último arreglo una ventaja, pues en primer lugar los peligros en los puertos se pasan de dia, y en segundo, deja mas tiempo para contestar. Por aca, eso podemos decir.

Ahora por lo que se refiere á Madrid, acaso alguien salga perjudicado, pero cada cosa en su lugar.

Tenemos entendido que en el certámen poético habido hace algunos dias en Burdeos por *Le Réveil*, del que es presidente honorario el eminente poeta Mr. Victor Hugo, ha sido agraciado con un segundo accesit nuestro querido amigo D. Arturo D. Sellier. Es tanto mas laudable el

premio para nuestro amigo, cuanto este se presentó sin aspiraciones de ningún género y sin conocer á ninguno de los señores que componían aquel certamen.

Damos la mas cordial enhorabuena á nuestro amigo, en quien reconocemos condiciones de aplicación y conocimientos suficientes para trabajos, de mayor importancia aun, que en el que ha sido premiado.

Los periódicos ultramontanos ponen el grito en el cielo ante los progresos realizados en Madrid por la *Institucion libre de enseñanza*, y piden la creacion de otra católica en que se propaguen los estudios de la teología.

Divertido es el ver cómo se indignan los partidarios del oscurantismo y de la ignorancia de que la luz de la ciencia ilumine las inteligencias de esa brillante juventud, educada por los ilustrados profesores de la *Institucion libre*, que están prestando el más importante de los servicios á la civilización y al porvenir de nuestra patria.

Divertido es ver cómo patelean ante el espectáculo de una brillante generacion que acude ávida de saber á todos los centros de enseñanza, donde se rinde culto al libre examen y á la más amplia investigación científica.

Pero más divertido es aún que se lamenten de la falta de centros de instruccion para la propaganda de sus doctrinas, cuando tanto abundan los seminarios conciliares, cuando tanta proteccion se dispensa hoy en altas esferas á los intereses del ultramontanismo y cuando tanta guerra se hace á los Institutos de segunda enseñanza por los elementos clericales.

Resulta, pues, que los ultramontanos no se indignan por la falta de aulas, sino porque la juventud de nuestros dias prefiere, la luz á las tinieblas.

Esta es la madre del cordero.

VARIEDADES.

A ISABEL.

Hay una vida mística, enlazada
Tan cariñosamente con la mía,
Que del destino la inflexible espada
Ninguna ó ambas, deberá cortar.

Una *beldad* existe, que mis ojos
Siempre la ven con mágica delicia;
De dia sabe disipar enojos
De noche ensueños dulces inspirar.

Hay una voz tan pura y melodiosa
Que al oirla mi pecho se enajena;
No acompañados de esa voz hermosa

Célicos coros, no, quisiera oír.

Hay una *faz*, cuyo rubor explica
La historia de mi amor en su mejilla;
Y al despedirse pálida publica
Más amor que me es dado proferir.

Hay un *labio* que el mio ha comprimido,
Y que antes otro labio no estrechó;
Juró hacerme feliz, y envanecido
Mi labio lo comprime y otro no.

Hay un *seno*—todo él espropio mio—
Dó mi cabeza enferma reclinó;
Una *boca* que rie si yo rio,
Ojos que lloran cuando lloro yo.

Dos *corazones* hay que en vibraciones
De dulcísima union se corresponden,
Y dicen en acordes pulsaciones:
O juntos palpar, ó fenecer.

Dos *almas* hay que ven tan dulce-mente
La vida deslizar, que al separarse...
¿Al separarse? ¡ah, no! que eterna-mente
Una sola esas *almas* han de ser.

Lord Byron.

(Traducción del inglés.)

GACETILLA.

Ecos Locales.

Las pascuas han dejado satisfechos á los amigos de aguinaldos y felicitaciones.

Las caras de pascua, han abundado estos dias, especialmente entre los que las solemnizaron con el turrón del presupuesto, que andando los tiempos ha venido á convertirse, en el mejor *disfrute* del bando neo.

De ahí sus algazaras y alborozos en estos dias; si bien el pueblo les debe, la tranquilidad de que disfrutamos y justo es que se la pague. (con el permiso del Gobierno) al trocar el trabuco, el rosario y la boina, por la vida regalona de funcionario del Estado ú sustentando estrellas y galones en premio de su *fidelidad*.

Todas estas caras y otras, que la ley de imprenta, nos prohíbe poner de manifiesto; por mas que á ustedes les parezcan de *renegados*, han sido las verdaderas caras de pascuas.

Felicitémosnos pues, de sus satisfacciones.

Hé ahí lo que son las cosas.

Las caras de hielo y hambre, que apesar de las pascuas, con la paralización de trabajos, la crudeza de la estacion y el eclipse de la verdadera beneficencia por otra de *mentirijillas*, apenas han sido apercibidas.

Sin embargo no pocos industriales y obreros, las han visto retratadas en sus hogares y allí se temblaba de frio y necesidad, mientras en otros puntos ostentando joyas y lujosas vestiduras se recomendaba la caridad, sin que la caridad corriese mas allá que el eco sonoro, producido en el recinto.

El contraste de caras en pascua, para los que hemos tenido ocasion de observarlo y luego oír hablar de la caridad, nos trae á la memoria el adagio

aquel «que no es lo mismo predicar que dar trigo.»

Y basta de caras.

Anuncia un periódico de la localidad todo un ramillete de proyectos y mejoras que bullen en el magin municipal.

El periódico hace poco que vé la luz pública, y no es extraño que haya sido sorprendido por algun *clarín* del *Concejo*.

A proyectar no hay municipio en España, que eche la pata al *Concejo*; pero á realizar...., aparte el cofrade, que se vá á enredar en la *cola*.

Los *automatas italianos*, se le han puesto entre ceja y ceja al periódico *vacinilla*, del neismo.

Teme sin duda, que *automatas* y todo oscurezcan á sus oradores y mímicos de la *Juventud Católica*.

Con tan poca *chola* trata á sus dueños, que no tienen la culpa de dar funciones en el teatro, que no le falta sino mandar un par de Perreros para despejarles.

La rivalidad entre ciertos *neitos* y los *polichinelas* se explica.

Cuestion de *talla*.

La loteria ha concedido sus favores á los leoneses; es decir 15000 duros á los dichosos mortales con participacion en los números 12,061 y 26,072.

La tropa del escuadron de caballeria, destacado en esta capital, forma parte de los agraciados.

Nos alegramos de veras de este *desahogullo*.

El inmortal Verduras ha dado á luz un portentoso programa, invitando á todas las domésticas y domésticos, para hacerles felices con la venida de los reyes.

Encargado de recibirles y acompañarles con la mayor solemnidad, no omitirá sacrificio ni despilfarro en su honor.

Se piensa invitar á la *Juventud* de cierta sociedad, y no será difícil que concorra al acto, dirigida por el *Presidente Juan, Alcántara, Nikita* y otros neos de mérito.

Ellos; ¡desdichados! tambien esperan.... y no vendrá jamás.

Tres damas de Filadelfia que ejercen la facultad médica, ganan 20.000 duros anuales.

La concibo perfectamente. Si aquí hubiera médicas, tambien ganarian mucho dinero.

Seríamos capaces todos españoles de ponernos malos voluntariamente, aunque no fuera más que para que una doctora nos tomara el pulso!

Dicen los ministeriales que los constitucionales están inhabilitados y que ya no dan señales de vida, los moderados.

Dicen que los centralistas ven disminuir sus listas reduciéndose á la nada desde que los canovistas les dejaron sin *posada*.

Y dicen que otros partidos que pudieran ser temidos no son partidos legales y se encuentran excluidos de los puestos oficiales.

Así nos dan á entender que si hoy ellos del poder abandonáran las cumbres se iban de fiijo á perder las cosechas de legumbres.

De Cánovas el talento siga dando movimiento desde Cadiz á Betanzos, ¡y sálvense los garbanzos aunque se hunda el firmamento!

Ante la idea fatal de que se pierda el cocido—que es aquí lo principal—yo resistir no he podido; ¡me he vuelto ministerial!

Conste, pues, aquí *inter nos* que sin que yo vaya en pos de un decreto en la *Gaceta*, sostengo que Dios es Dios y Cánovas su profeta.

ANUNCIOS.

CASA EN VENTA.

Se vende una sita en la calle de San Marcelo, núm. 4, Travesía del Mercado, núm. 1, darán razon.

Se vende un carro de varas con una caballeria y arreos correspondientes, para tratar verse con Marcos Martinez, Escaterilla.

GRAN VINO DE JEREZ.

Desde el lunes 17 del corriente, se empezó á expender en la casa-comercio de los Sres. Rodriguez y Eced, Cuatro Cantones núm. 9, una pipa procedente de la acreditada bodega del Sr. D. Hilario Pina, de Jerez de la Frontera, al precio de 3 rs. cuartillo y 100 la arroba.

En el comercio de D. Juan Botas, calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño para mesa de billar.

Se arrienda un prado, término de esta ciudad al sitio denominado Santa Nonia, que perteneció á D. Mariano Jolis. Para tratar del arriendo, verse con su dueño, Plazuela de San Pedro número 3.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresión, con lámina,

UNA PESETA.

Encuadernados en tela con planchas de oro 6 rs.; fuera 6'50.

Acaba de publicarse. La Mujer, el marido y el amante. Mujeres, vino y juego. Elisa. D.º Magnífico en busca de su marido. Un jóven simpático. Todas con lámina.

Publicadas anteriormente. Los hijos de Maria. Quien no la corre de jóven... Un libertino. Pablo y su perro. Paul de Kock, su vida, sus obras, con retrato. Una noche de novios. Y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demás obras de tan popular autor. Hállanse de venta en las principales librerías de Leon. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte 128, Barcelona.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se arrienda la casa núm. 9 y 11, de la Calle de Tarifa, D. Miguel Fernandez Bancelita, es el encargado.

Por D. Joaquín Lopez, se vende un molino harinero con una huerta contigua, en término de Villaquilambre.

CARBON GRASO DE PIEDRA.

Se servirá desde este día á domicilio al precio de real y cuartillo arroba, granado, y menudo para fraguas á real.

Los pedidos se dirijan á D. Ricardo del Arco, Travesía de Revollo, núm. 4.

EN EL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO, DE MISON.

se acaba de recibir un bonito y variado surtido de *Calendarios americanos*, que se venden desde el íntimo precio de *dos reales* uno en adelante, también hay los de comercio de cuadro con bloc y sin él.

Está en prensa el de Asturias, Castilla y León, que en breve dará gratis á todos sus parroquianos.

HOJA DE MAIZ SUPERIOR.

Se vende á precios arreglados en el Puesto de los huevos, número 18.

La persona que fuese poseedora de un nicho en el Cementerio de esta ciudad, y le conviniese permitir la colocación en él, de un cadáver, puede pasar por el piso principal de la casa núm. 11, Travesía de San Martín, para estipular las condiciones de ello.

APICULTURA

tratado de las abejas y sus labores. De las colmenas, colmenares y colmenero. De los enemigos de las abejas y de las enfermedades que estas padecen, por D. Ignacio Redondo, medico-cirujano.

Se vende en el taller de encuadernación de Marcos Fernandez, portales de la catedral, núm. 8, León.

Verdadero Aguardiente de OJEN, de la acreditada fábrica de D. Antonio Barceló, de Málaga. Proveedor de la Real Casa.

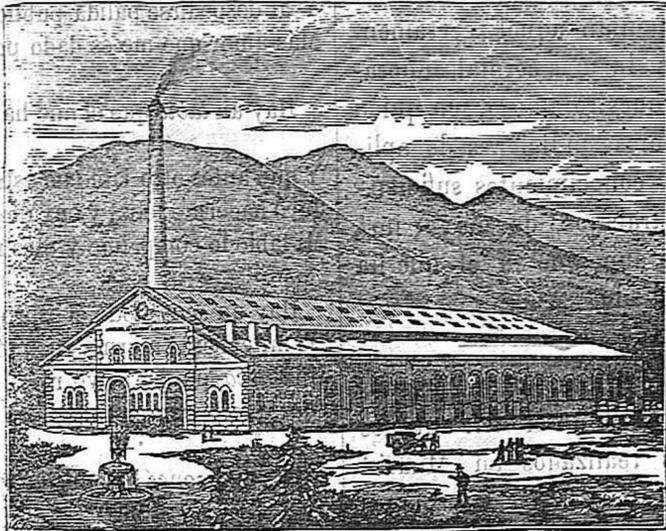
Se vende en el establecimiento del Riojano, calle de Zapatería (ó Boteros) núm. 17, en botellas de cuartillo, y medio y de cuartillo, también hay tarros de cuartillo, clase superfin.

Se componen y forran paraguas y abanicos de todas clases, se componen, limpian y se da lecciones de su manejo de todas clases de máquinas de coser. Igualmente se componen toda clase de objetos de cristal, porcelana, china, quincalla y bisutería; plaza Torres de Omaña, esquina á Sta. Marina.

La persona que necesite un escribiente ya sea para esta Capital ó fuera de ella; con buena letra, de aguante, y algo enterado en asuntos de oficinas, puede pasar á esta imprenta, donde se dará razon.

Se arrienda la tienda y trastienda de la casa núm. 15 de la calle de la Paloma. Entenderse con su dueño que vive plazuela de S. Marcelo, núm. 9, 2.º

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10,000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual, lo menos, no elabora clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección. Depósito en León, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 158.

León, Viuda de Chalanzon y sobrino.

CHOCOLATES DE MADRID

FABRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS.

de premio que han obtenido. Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20,

MADRID.

Puntos de venta en León.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del eútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

IMPORTANTE!

Se venden 300 á 400 arrobas de verba de buena calidad, al precio de 2 y medio rs. arroba; quien se interese en su compra puede verse con Francisco Salazar, Plazuela de Carnecerías, despacho de carne.

Se vende un huerto en el barrio de S. Lorenzo, calle de los Perales; para tratar, en la Notaría del Sr. Hidalgo, Rua, 45.

En la calle de la Catedral, se arrienda una habitación. Darán razon en esta imprenta.

En la calle de Zapatería, número 15, ó Boteros; tienda de comestibles, hay de venta jamon añejo, longaniza de cerdo, chorizos y algun lomo adobado y medio seco, latas de pimientos de Calahorra, también los hay del Pierzo en vinagre, vino tinto de Toro, blanco de Rueda y del pais, velas de esperma de Burgos y queso de Villalon, todo á precios arreglados.

Platea uno mismo

PARIS, F.º VILARD, 5, rue Auber.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8 º Trasco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.



Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.

